



ESPAÑA

19 ES 11 21 22 10 Y

NUMERO	229904
FECHA DE PRESENTACION	- 4 JUL. 1977

MODELO DE UTILIDAD

229.904

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A47H

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

" DISPOSITIVO DE SUSPENSION "

71 SOLICITANTE (S)

Don Francisco José Traspuesto Miguel

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Avda. Florida, 202, VIGO (Pontevedra)

72 INVENTOR (ES)

el mismo

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

Don Leoncio del Río Cuyás

MEMORIA DESCRIPTIVA

1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto, según se indica en su enunciado, un dispositivo de suspensión.

5 De manera más concreta, el dispositivo que motiva la presente solicitud de registro - aún pudiendo eventualmente admitir otras aplicaciones - ha sido particularmente estudiado para resolver el problema de suspensión de cortinas, visillos y elementos similares, de las correspondientes barras horizontales de soporte, dotadas de sección circular, aproximadamente circular, 10 poligonal u otra cualesquiera análoga. En esta aplicación preferente, tal como se verá claramente a continuación, el dispositivo que nos ocupa destaca principalmente por su economía de fabricación, por la facilidad con que puede ser instalado, tanto en lo que afecta a 15 su montaje sobre la barra o elemento equivalente, como en lo que respecta a la fijación sobre el mismo de la correspondiente cortina, por sus cualidades de deslizamiento, y, en fin, por resultar prácticamente invisible, una vez convenientemente instalado. 20

25 Por lo demás, la esencialidad y las principales características y ventajas del dispositivo en cuestión, resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que - en forma esquemática y, desde luego, sin carácter limitativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concreto de rea-

lización práctica del mismo.

En estos dibujos, la figura 1 es una vista lateral del conjunto del dispositivo, y la figura 2 es una vista en perspectiva del mismo dispositivo representado en la figura 1.

Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:

El dispositivo de suspensión que se preconiza se halla constituido por un cuerpo moldeado de una sola pieza, a partir de un material plástico apropiado u otro equivalente que presente ciertas características de elasticidad. Este cuerpo adopta la forma general de una tira de anchura y espesor aproximadamente constantes que presenta una extremidad 1 arqueada en forma de gancho, dispuesta para adaptarse, con holgura suficiente, a la barra de soporte de que se trate, y dotada, en consecuencia de una conformación análoga a la sección - circular, ovalada, poligonal, etc. - que en cada caso presente esta barra. Preferentemente el conjunto se calcula de manera que el montaje de esta extremidad sobre la correspondiente barra deba realizarse con una cierta presión, forzando la elasticidad del material constitutivo del dispositivo, a cuyo efecto, la expresada pieza puede ventajosamente presentar en su extremidad libre un reborde transversal de refuerzo 2, de sección redondeada, dispuesto para facilitar la indicada introducción. Merced a este sistema de montaje por encaje a presión, el dispositivo queda fijado a la barra con toda seguridad, quedando en disposición de des-

lizar libremente a lo largo de la misma y siendo mantenido en la posición de montaje por el propio peso de los elementos soportados.

A partir de la zona arqueada en forma de gancho referida, la pieza que nos ocupa presenta una prolongación 3, preferentemente plana, rematada por una zona extrema 4, de reducida longitud, que forma ángulo obtuso con la misma, y de la que emerge un pequeño gancho, moldeado de una sola pieza con todo el conjunto, que se halla constituido por un vástago 5, que sobresale de la indicada zona en sentido ortogonal, y que se halla arqueado y rematado por un extremo en ángulo obtuso 6, Este apéndice en forma de gancho se destina a la suspensión de la cortina u otro elemento análogo que pueda interesar, a través de los medios, de tipo cualesquiera conocido, con los que a tal fin se hallará equipado el mismo.

Finalmente, interesa hacer constar que el conjunto expuesto podrá fácilmente moldearse en diferentes colores, que coincidan o entonen con los que en cada caso presente la barra, aunque preferentemente se moldeará a base de un material transparente, con lo que, y teniendo en cuenta, además, que no envuelve totalmente la barra, sino que deja libre la parte inferior de la misma, resultará totalmente invisible.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, y aparte de las que han sido ya concretamente indicadas

en la realización práctica del dispositivo de suspensión que ha quedado descrito, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

5

REIVINDICACIONES :

- 1 - Dispositivo de suspensión, caracterizado por estar constituido por un cuerpo moldeado de una sola pieza a partir de un material dotado de un cierto grado de elasticidad, que adopta la estructura general de una tira de anchura y espesor constantes, con una extremidad arqueada, de manera que queda en disposición de abrazar el correspondiente elemento de suspensión, ajustando con una cierta holgura sobre el mismo y la otra extremidad sensiblemente prolongada, quebrada en ángulo obtuso y dotada de un apéndice sobresaliente, en forma de gancho, dispuesto para colaborar con los medios de fijación previstos en el elemento que se trate de suspender.
- 2 - Dispositivo de suspensión.

Consta la presente Memoria Descriptiva de cinco hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara y de dibujos anexos.

Barcelona, 4 JIII 1977

P. A.

LEONCIO DEL NO LUYAS

P. A.



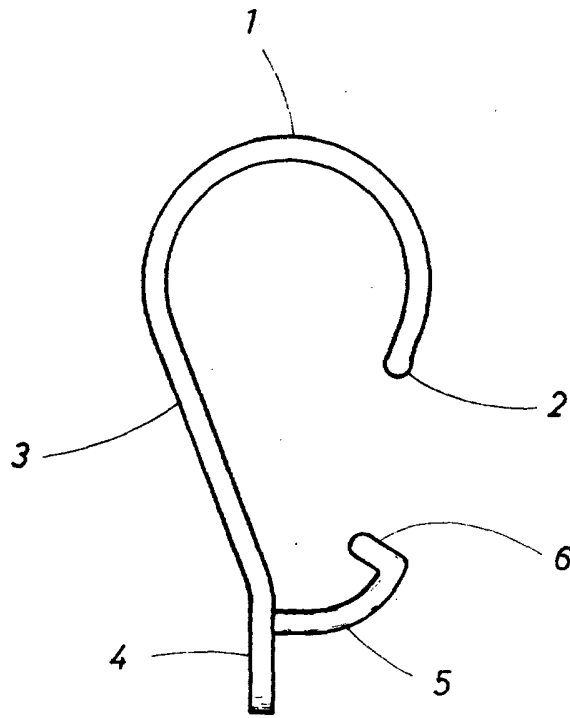


FIG. 1

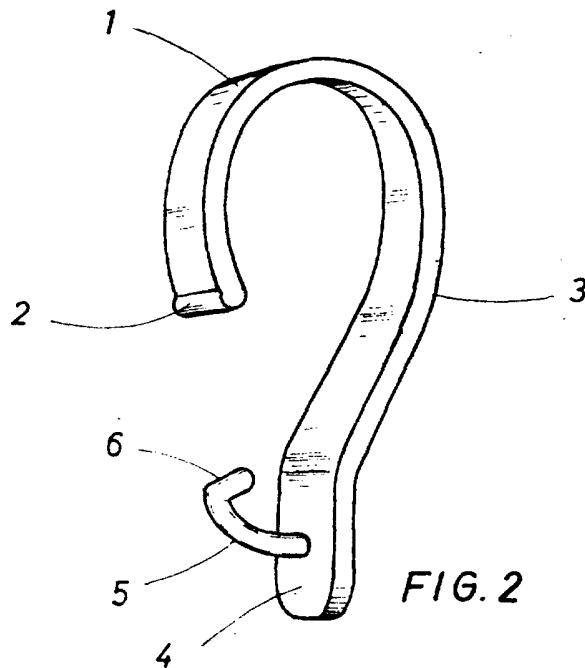


FIG. 2

Barcelona; - 4 JUL. 1977
P. A.

LEONCIO DEL RIO ~~COBAS~~
P. P.

Escala variable